



RESOLUCIÓN CS N° 374/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 18 NOV 1999

Expediente N° 14.088/97.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA BIBLIOTECA de la FACULTAD DE INGENIERÍA solicita la baja definitiva de Fichas Técnicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto del Hierro y del Acero, Departamento de Información Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que las Fichas no se tratan de artículos de revistas y están diseñadas para ser cortadas, lo que al ocurrir para ordenarlas y darles utilidad de uso hace que desaparezca la casi totalidad del fascículo y quedaría sólo las tapas y la relación de fichas.

Que en las presentes actuaciones han tomado debida intervención la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y DIRECCIÓN DE PATRIMONIO.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión mediante Despacho N° 193/99.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

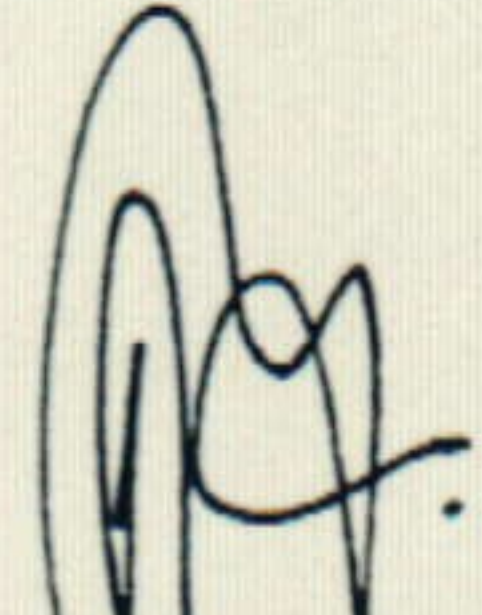
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Décimo Sexta Sesión Ordinaria del 11 de Noviembre de 1999)

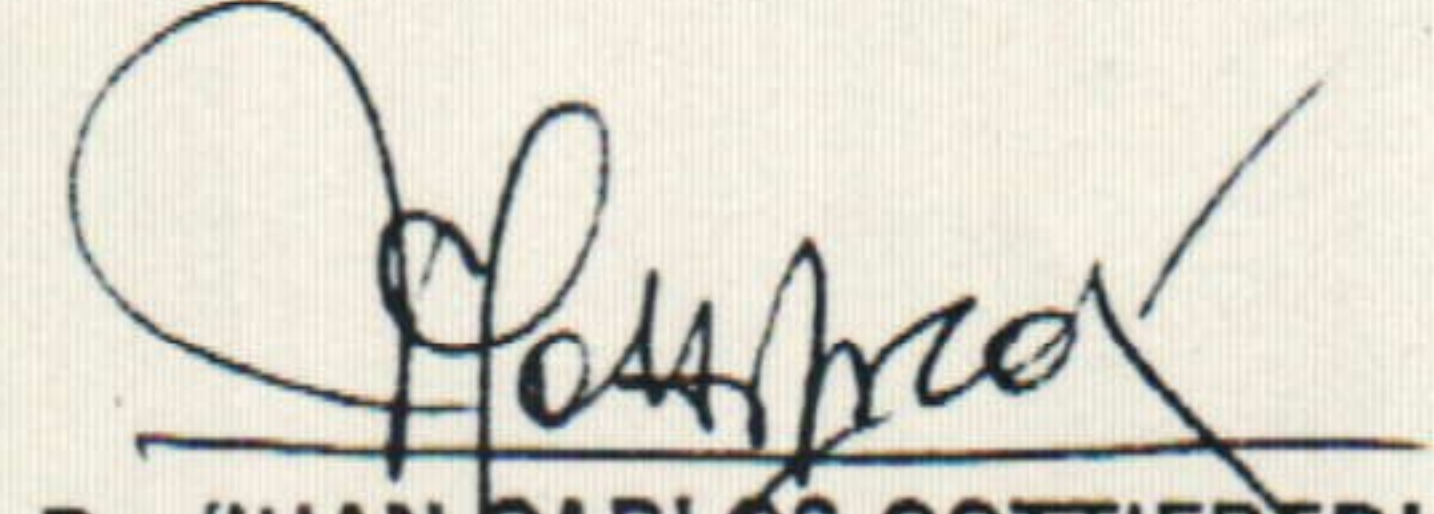
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja definitiva del material bibliográfico detallado a fojas 5/6 de las actuaciones de referencia, perteneciente a la FACULTAD DE INGENIERÍA.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a los fines de proseguir con el trámite respectivo.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR